

## EL DESARROLLO SUSTENTABLE COMO FICCIÓN. UNA CRÍTICA CONCEPTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA HISTORIA

*Wilson Picado Umaña\**

*Fecha de recepción: 02/02/2016*

*Fecha de aceptación: 28/04/2016*

**Resumen:** Este artículo analiza las contradicciones del concepto de Desarrollo Sustentable desde una perspectiva de Historia Conceptual. Primero, muestra el contexto de la aparición del concepto. Luego, analiza la ambigüedad del término. Finalmente, examina sus contradicciones desde una perspectiva histórica. Es un artículo basado en fuentes bibliográficas.

**Palabras clave:** Desarrollo sustentable, sustentabilidad, crisis ecológica, historia conceptual, historia.

**Abstract:** From a conceptual history approach, the article analyzes the contradictions of using the concept “Sustainable Development”. First, it shows the historical context of the term. Then, it deals with its ambiguous nature. Finally, it considers its contradictions from historical perspective. The article is based on bibliographic sources.

**Keywords:** Sustainable Development, Sustainability, Ecological Crisis, Conceptual History, History.

### Introducción

Este artículo constituye un ensayo de historia conceptual del desarrollo sustentable. O, más precisamente, una crítica conceptual desde la perspectiva histórica. Nuestro principal objetivo es evidenciar la ambigüedad semántica del término. En el primer apartado contextualizaremos el surgimiento de la preocupación ambiental en torno al desarrollo y para ello abordaremos los dos grandes relatos que llevaron el tema de los límites ecológicos del sistema económico al debate internacional: el Informe Meadows (1972) y el Informe Brundtland (1987). En el segundo apartado analizaremos las debilidades y contradicciones teórico-metodológicas del desarrollo sustentable. En el tercer apartado propondremos una lectura crítica de dicho concepto desde la perspectiva de la historia. Nuestra premisa es que el desarrollo sustentable, aunque se fundamenta en una relación de tiempos –presente y futuro–, es un concepto contracíclico y ahistórico. Como es usual, agregaremos unas sintéticas conclusiones al final del artículo.

---

\* Costarricense. Doctor en Historia. Profesor de la Escuela de Historia y la Maestría en Historia Aplicada e investigador del Observatorio de Historia Agroecológica y Ambiental, de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Investigador del Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural, de la Escuela de Ciencias Agrarias de la UNA. Correo electrónico: [wpicado@gmail.com](mailto:wpicado@gmail.com)

---

### **¿Por qué tuvo que ser sustentable el desarrollo?**

Desarrollo, entendido en su acepción económica, es un concepto estrictamente moderno. Y puede decirse que contemporáneo. En la historia del vocabulario económico no aparece con su significado presente sino hasta a partir de la Segunda Guerra Mundial (Arndt, 1981). Si bien pueden encontrarse raíces semánticas en las primeras décadas del siglo XX, el desarrollo como “el gran cambio que puede ser promovido” –ya no la visión ontológica del “gran cambio que sucede por sí solo” –refiere a una conceptualización propia de la posguerra, contextualizada en el entramado institucional surgido en torno a las Naciones Unidas, en el auge del pensamiento económico keynesiano, así como en la promulgación del Punto 4, por el presidente estadounidense Harry S. Truman.

A partir de esta coyuntura, el desarrollo se constituyó como la vía de transformación dominante para los países pobres mediante la implementación de un conjunto de políticas e intervenciones del Estado, planteadas con un objetivo en común: el crecimiento sostenido de las economías y el mejoramiento de los niveles de vida de la población. El cambio estructural asociado al desarrollo estuvo determinado por el incremento del ingreso per cápita, la expansión del sector industrial, el crecimiento de las exportaciones y el aumento de la inversión pública. Todo lo anterior, en sociedades en las cuales la población crecía gracias al mejoramiento de las tasas de natalidad y mortalidad, para luego llegar a un punto de transición demográfica en el cual las tasas de natalidad bajaban significativamente. Asimismo, en sociedades cada vez más urbanas que rurales (Deane y Kuper, 1992).

¿Cómo surge la preocupación ambiental en este contexto? Existen cuatro procesos fundamentales para comprender su aparición. En primer lugar, el crecimiento de la producción industrial evidenció el problema del manejo de residuos químicos y físicos, que contaminaban las aguas y el ambiente en general. De la misma forma, la modernización de la agricultura mostró las consecuencias ambientales y sobre la salud humana del uso indiscriminado de fertilizantes químicos y plaguicidas (Carson, 1962). En tercer lugar, y desde una perspectiva global, el aumento de la población en los países pobres, especialmente notable entre las décadas de 1960 y 1970, abrió la discusión acerca de la

---

presión demográfica sobre los recursos naturales, identificada, simbólicamente en este caso en particular, con la tala de los bosques para la creación de pastizales para la producción ganadera, pero además, con el debate sobre las posibilidades de alimentar y suplir de recursos a una población que crecía significativamente (Ehrlich, 1968). En cuarto lugar, la crisis del petróleo de la década de 1970, aun siendo una crisis de mercado, cuestionó la expansión sin límite y a precios bajos del crudo, a la vez que puso en duda la sostenibilidad futura de la base energética de las economías.

En este marco, entre las décadas de 1970 y 1980 aparecieron dos informes que constituyen puntos de referencia en el debate internacional sobre los límites ecológicos del desarrollo: el Informe Meadows y el Informe Brundtland. Repasemos a continuación el contenido de cada una de estas iniciativas.

El Informe del Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad, conocido como *Los límites del crecimiento* o *Informe Meadows*, se presentó en el año de 1972. Este informe, elaborado por un equipo de investigación coordinado por Donella y Dennis Meadows, entonces académicos del Instituto Tecnológico de Massachusetts, se propuso determinar:

...la capacidad del planeta en que convivimos para hacer frente, más allá del año 2000 y bien entrado el siglo XXI, a las necesidades y modos de vida de una población mundial siempre creciente, que utiliza a tasa acelerada los recursos naturales disponibles, causa daños con frecuencia irreparables al medio ambiente y pone en peligro el equilibrio ecológico global -todo en aras del crecimiento económico, que suele identificarse con bienestar. (Meadows, 1972, p. 11-12)

Para tales efectos se cuantificaron y modelizaron cinco variables en el largo plazo: población, producción de alimentos, contaminación ambiental, industrialización y agotamiento de los recursos no renovables. El objetivo era proyectar a futuro los umbrales de sostenibilidad del sistema económico, partiendo de que algunas de estas variables, especialmente asociadas al crecimiento demográfico y al consumo de recursos, aumentaban de una forma exponencial (Meadows, 1972). Como principal conclusión, el informe advertía que dicho crecimiento llevaría a una crisis de recursos, la cual solamente podía

---

controlarse mediante el alcance de un estado de equilibrio global, establecido a partir de un crecimiento cero de la producción y de la población.

El informe Meadows ha sido criticado por varias razones. Desde un punto de vista metodológico, se ha cuestionado el nivel agregado de los datos incluidos en el análisis, así como no contemplar la posibilidad de cambios en los escenarios previstos como producto de la aparición de innovaciones tecnológicas. En segundo lugar, por considerar el cambio social de un modo normativo, y tercero, por sus conclusiones catastróficas sobre el futuro de la sociedad humana. En otro orden, se trató de una evaluación crítica del sistema económico, que se mantuvo inevitablemente apegada al dogma del crecimiento. No es casual, en este sentido, la presencia de la palabra “crecimiento” en el título de la obra, en lugar de “desarrollo”. En efecto, en este informe imperaba el crecimiento como preocupación, mientras que las referencias al desarrollo eran ocasionales, por lo general relacionadas con la noción de que el crecimiento demográfico y productivo afectaría sobre todo a los países menos desarrollados. Por otra parte, el estudio dejaba a un lado la dimensión social y política del problema ambiental, focalizando su atención sobre la “escala de recursos”, básicamente. Problemas como la desigualdad económica entre países o las contribuciones diferenciadas al deterioro ecológico quedaban a un lado, tanto como la distribución de los costos ecológicos entre países ricos y pobres. Sin embargo, la mayor contradicción del informe consistía en asumir que el problema ecológico era un asunto de “relación de recursos” y de consumo, obviando, por tanto, que se trataba de un problema estructural del sistema económico. Parafraseando a O’ Connor, este informe no consideraba como una alternativa que la crisis fuera la expresión del desarrollo de una segunda contradicción del capitalismo, asociada a la “apropiación destructiva” por parte del capital del trabajo humano, la infraestructura y la naturaleza (O’ Connor, 2001).

En 1987 se publicó el “Informe Brundtland” como resultado de un estudio realizado por la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo, de las Naciones Unidas, encabezada por Gro Harlem Brundtland. La primera característica de este informe era su moderación política y su interés por desmarcarse de las conclusiones apocalípticas del informe Meadows, de 1972. Desde sus primeras páginas se señalaba que no se buscaba predecir un posible futuro de deterioro ecológico sino, más bien, se presentaba como un

---

estudio con carácter de advertencia; una suerte de notificación para guiar y consensuar la colaboración y cooperación entre los países respecto al problema ambiental. El informe planteaba la idea del surgimiento de una “nueva era de crecimiento económico”, mediante la explotación sostenida de los recursos naturales, con la premisa que dicho crecimiento era fundamental para acabar con la pobreza en el mundo subdesarrollado. Era a partir de esta premisa que se proponía el concepto de desarrollo sustentable en los siguientes términos: aquel que “permite satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas” (Brundtland, 1987). Es necesario destacar que este “equilibrio sustentable” era metodológica y estructuralmente distinto a la noción de “equilibrio global”, incluida en Meadows. El equilibrio global partía del principio de que tanto la población como el capital se mantuvieran “esencialmente constantes” en el futuro –crecimiento cero–, así como las “fuerzas” que tendieran a aumentarlos o disminuirlos. En Brundtland, en cambio, al reivindicarse la importancia del crecimiento económico –aún con sus efectos ecológicos– el estado de equilibrio de Meadows se convirtió en un estado de desequilibrio sostenido, realizable y compatible con la historia del sistema capitalista. De este modo, las “fuerzas” –el capital– que debían controlar su expansión en la proyección a futuro, según Meadows, no encontraban en la proyección de Brundtland límites ni umbrales para el crecimiento. Al contrario, dichas fuerzas se topaban con dos puertas conceptuales –la conservación y la previsión de las necesidades futuras–, que se abrían de par en par sin evaluar sistémicamente el problema de la viabilidad ecológica. Entendido desde el presente, y especialmente desde la perspectiva de las teorías del decrecimiento, esto supuso un retroceso teórico evidente (Latouche, 2008).

### **¿Puede ser sustentable el desarrollo?**

Por lo general, los conceptos y categorías que utilizamos para el análisis social constituyen núcleos semánticos más o menos coherentes y uniformes. Es decir, ofrecen cierta fiabilidad explicativa. Pueden existir debates, por ejemplo, sobre conceptos como “pobreza”, “clase o grupo social”, o sobre la representatividad del PIB como indicador macroeconómico, pero ciertamente dicho debate, cuando ocurre en términos teórico-

---

metodológicos, finalmente contribuye a afinar las categorías, a precisar su alcance, o bien, a evidenciar sus contenidos ideológicos. Esto no sucede así con el concepto desarrollo sustentable. Este es un concepto contradictorio en varios sentidos, porque conlleva, por una parte, una evidente legitimidad social y política: difícilmente alguien se opondrá a que el sistema económico funcione de modo tal que no ponga en riesgo el futuro del planeta. Por otra parte, es un concepto que se relaciona con una realidad –el problema ambiental– que resulta urgente e inevitable de atender. Es, por tanto, una herramienta analítica indispensable. No obstante lo anterior, desarrollo sustentable es un concepto semánticamente confuso: ¿Puede ser sustentable el desarrollo? ¿Son viables sus propósitos en sociedades que ni siquiera cumplen con la etiqueta de “economías desarrolladas”? La propia traducción del inglés al castellano genera discordancias: ¿Desarrollo sostenible o sustentable? ¿O acaso lo primero –sostenible– queriendo significar lo segundo –o a la inversa–?

En las siguientes líneas evidenciaremos la ambigüedad del concepto de desarrollo sustentable. Dejaremos de lado el análisis de contexto histórico –es decir, lo que representa la sustentabilidad en términos de la crisis del desarrollo como modelo– y nos centraremos en la dimensión conceptual propiamente dicha. Un primer paso necesario consiste en reconocer que desarrollo sustentable es un oxímoron. Es decir, es un concepto que abarca dos palabras que son contradictorias entre sí. En este caso, desarrollo y sustentabilidad. En términos estrictos, lo que pretende el desarrollo sustentable como etiqueta no es necesariamente compatible, teórica y metodológicamente hablando, con las exigencias que conlleva el uso equilibrado de los recursos de la Tierra. De hecho, si el desarrollo aspira a ser sustentable, es porque se trata, en efecto, de un proceso insustentable. En otras palabras, el término sustentable tiene la forma de un atributo sospechoso en sí mismo. Sobre este punto conviene agregar una observación puntual: si se parte del principio de que el desarrollo aspira a mejorar el bienestar de la sociedad –en términos de servicios de salud y educación, de medios de vida y de consumo en general–, nada indica que dicho mejoramiento sea compatible con la regeneración de la biosfera (Latouche, 2008).

En segundo lugar, desarrollo y sustentabilidad corresponden a rangos distintos de abstracción y de razonamiento. Como lo plantea José Manuel Naredo, las nociones de

---

---

crecimiento y de desarrollo se definen en función de agregados monetarios y de producción homogéneos, mientras que la preocupación por la sostenibilidad se refiere a procesos biofísicos singulares y heterogéneos (Naredo y Valero, 1999). Para dicho autor es necesario reconocer estas diferencias para propiciar una discusión precisa y concreta de lo que es sustentable y lo que debe ser sustentable. Naredo insiste en la necesidad de esclarecer la interpretación que está detrás del objetivo de sostenibilidad implícito “en la noción usual” de sistema económico, cuáles son las recomendaciones y ajustes planteados para su implementación desde “ese” sistema de razonamiento, además de sus principales limitaciones (Naredo y Valero, 1999, p. 61).

En tercer lugar, ¿a qué nos referimos exactamente con sustentabilidad? Como lo señalan Roca y Martínez Alier (2001), si se habla solamente en términos de mantener el patrimonio natural, cualquier práctica de uso y consumo de un recurso no renovable echa por los suelos el objetivo de lograr una sustentabilidad a largo plazo, en sentido estricto. Estos mismos autores sostienen que la sustentabilidad es una cuestión de “grado y perspectiva temporal”. En principio, solo es sostenible en el largo plazo una sociedad basada en el uso de energías renovables y en los ciclos cerrados de la materia, por ejemplo (Martínez y Roca, 2001, p. 367-368).

Ahora bien, debe distinguirse entre una sustentabilidad dura y una sustentabilidad débil. La primera se entiende como aquella que comprende la naturaleza como un conjunto de servicios y de recursos insustituibles, con funciones múltiples desde el punto de vista ecosistémico y social. Esta noción está vinculada, por ejemplo, con los fundamentos de la economía ecológica. La segunda, asociada con los principios de la economía neoclásica –ambiental–, argumenta que lo importante no es conservar el capital natural, sino más bien conservar un stock de capital total –capital natural más capital manufacturado– de modo tal que no se afecte el consumo (Martínez y Roca, 2001). Este enfoque de la sustentabilidad adolece, sin embargo, de dos grandes problemas. Por una parte, asume que la función de la naturaleza es efectivamente constituir un banco de recursos para la producción. Esto implica que todo se comprende en el marco de la “función de producción”. Sin embargo, obvia claramente que muchos de los servicios que brindan los ecosistemas no son posibles de incluir en un esquema de este tipo, aunque evidentemente estos servicios, tales como la

---

regulación del ciclo del carbono o el ciclo hidrológico, el paisaje, entre otros, permiten las condiciones básicas para la vida humana y el desarrollo de sus actividades productivas. Y se trata, vale agregar, de procesos insustituibles por tecnología alguna. Por otra parte, la noción del recurso natural como insumo para la producción simplifica la relación entre la naturaleza y la actividad económica. De nuevo debe reiterarse, en este caso, el hecho que si bien el cambio tecnológico abre continuamente la puerta para la mecanización y automatización de procesos, y si bien la mano de obra seguirá siendo indispensable, ambos insumos –maquinaria/capital y mano de obra– finalmente dependen invariablemente de energía y materiales; ambos, elementos insustituibles (Martínez y Roca, 2001). Para cerrar este apartado, conviene retomar la interpretación de Leff acerca de los intentos por incorporar la naturaleza al capital. Citando a Baudrillard, este autor sostiene que dichos intentos simbolizan un “cálculo de significación”, que comprende al ser humano, a la cultura y a la naturaleza como “formas aparentes de una misma esencia: el capital” (Leff, 2004, p. 105).

### **¿Cuál es el aporte de la historia a la crítica del desarrollo sustentable?**

La crítica al desarrollo sustentable como etiqueta política no es una tarea propia solamente de economistas o personas expertas en temas ambientales. Es, además, una tarea en la cual la historia como conocimiento tiene un papel relevante. A continuación presentaremos una dimensión de análisis, específicamente histórica, que permite cuestionar el uso abierto e indiscriminado de este concepto. La atención se concentrará sobre el problema de los ciclos en la evolución de las sociedades y los sistemas económicos. Como se sabe, el tiempo es la gran variable que distingue la labor del historiador o historiadora y del docente de historia. Es el plasma en el cual se mueven nuestras interpretaciones y estudios mediante la forma de coyunturas y estructuras, de ritmos de cambio y de periodizaciones. En suma, la aspiración de quien investiga o es docente de historia consiste en identificar posibles patrones o ciclos, esto es, regularidades. El objetivo en las siguientes páginas será, entonces, someter el desarrollo sustentable a una evaluación de coherencia cíclica y temporal.



*Desarrollo sustentable como concepto ficcional*

El desarrollo sustentable tiene implícito un ciclo positivo de desarrollo, que parte de la supuesta existencia de un equilibrio entre determinados usos presentes –de los recursos– y sus eventuales usos futuros. Decimos que es positivo porque, al tratarse de un equilibrio, de cumplirse con los ajustes en el presente –en el uso de los recursos– el escenario resultante en el futuro será favorable. Por lo anterior, es un ciclo normativo, que implica modificar un comportamiento actual para propiciar determinada relación de usos y recursos en el futuro. Basta esta definición para identificar una serie de aspectos que ponen en duda la coherencia y la viabilidad del concepto. En primer lugar, se trata de una relación establecida de un modo abierto, que no indica de manera precisa los parámetros mediante los cuales se han de delimitar los umbrales de la denominada justicia ambiental (Riechmann, 2004). En otras palabras, no se establecen los indicadores o normas que determinen los plazos y los mecanismos mediante con los cuales se definirá la interacción con las necesidades de las generaciones futuras: si se tratará de una relación que vincule dos o tres generaciones inmediatas, o si implica un modelo de uso y conservación que sea sostenible en sí mismo con la reactivación de los indicadores y normas en cada momento de acción de una generación. En segundo lugar, el concepto no clarifica cómo determinar los marcos de necesidades a futuro de tal forma que se pueda estimar en el presente la conservación requerida de recursos. Algo, por demás, difícil de proyectar debido a que la innovación tecnológica es un proceso dinámico y continuo, que demanda y se apropia de nuevos tipos de materiales por ejemplo, y también porque son cambiantes los patrones de consumo. En tercer lugar, el desarrollo sustentable esquiva el problema central de la conservación de recursos: la dimensión política. Es decir, no explica de qué manera se puede conservar dicho stock de recursos con mecanismos social y políticamente viables. O, dicho de otro modo, no aborda el problema de identificar con cuáles mecanismos o estrategias democráticas e inclusivas se seleccionará el mencionado stock. En síntesis, el desarrollo sustentable conlleva una “ética de la decisión” que tiene implicaciones trascendentales desde el punto de vista generacional, pero cuya discusión es básicamente mínima en el ámbito político y social.

---

---

El uso modular del concepto no contempla los problemas subyacentes de viabilidad histórica, como tampoco sus contradicciones formales y de fondo. La etiqueta supone un equilibrio hacia adelante de tipo sustentable en el contexto de una realidad presente estructurada desde el pasado a partir de un uso insustentable de los recursos. Es una suposición que no explica cómo alcanzar un ciclo sustentable a futuro si este nuevo ciclo tiene sus raíces en ciclos presentes y pretéritamente insustentables. La mención del nuevo ciclo nos lleva a dos contradicciones. Por una parte, si se reconoce que determinados procesos de producción y extracción en el presente son insustentables, esto implicaría la necesidad de crear o reconstruir nuevos procesos y tecnologías mínimamente viables, socioecológicamente hablando. Esto es, la sustentabilidad futura debería partir, en este caso, de una ruptura plena con las formas productivas insustentables. Sin embargo, como se indicó en uno de los primeros apartados, este tipo de rupturas o cortes radicales no coinciden con la lógica del ajuste paulatino que subyace en el desarrollo sustentable, al menos en su forma política y débil, metodológicamente hablando. Por otra parte, además de la inexistencia de dicha ruptura, la etiqueta no contempla el problema de los costos acumulados del deterioro ecológico como producto de ciclos pasados o actuales (González de Molina y Toledo, 2014).

El desarrollo sustentable tiene como fundamento la vigencia de un ciclo positivo de avance a futuro. Sin embargo, contradictoriamente, es una prospección realizada a partir de una lógica de contraciclo, que no toma en cuenta la causalidad que une al presente con el pasado y el futuro. Debido a este carácter ahistórico, el desarrollo sustentable puede ser definido como un concepto ficcional, en tanto proyecta la simulación de una realidad. Esta adjetivación es especialmente gráfica si se compara con la lógica de la ciencia ficción, sobre todo de aquella vinculada con prácticas literarias y cinematográficas, que imaginan y proyectan sobre la base de la ciencia real. Si bien en dichas prácticas la imaginación y proyección ocurren de forma abierta y libre, ciertamente se desarrollan sobre la base de lo posible, al menos, en umbrales próximos a lo posible, científica o físicamente hablando, por ejemplo. En este sentido, el desarrollo sustentable imagina y se proyecta en condiciones semejantes: hace prospección de nuestro futuro ambiental a partir de la realidad presente del desarrollo. Y extendiendo la analogía: mientras que la ciencia ficción recurre, para

---

elaborar su relato, a la construcción en el porvenir de mundos cuasiperfectos, tecnológica y socialmente normativizados; el desarrollo sustentable, por su parte, supone equilibrios de usos y recursos, en mundos gobernados por una ideal *pax* ecológica.

La naturaleza ficcional del desarrollo sustentable no es fortuita. En la ficción, entendida como representación idealizada del futuro, este encuentra la solución a sus problemas metodológicos derivados de su falta de precisión prospectiva, al momento de definir los umbrales y los requerimientos mínimos del ciclo positivo de desarrollo. Pero, además, en la ficción minimiza su contradicción estructural al constituirse como un concepto que reivindica la posibilidad de un ciclo positivo que resuelve el problema ecológico en el futuro, pero que lo hace a costa de descartar el carácter histórico de los procesos de producción y extracción de recursos, así como de sus patrones de consumo.

#### *Desarrollo sustentable como concepto modelizante*

La tendencia contracíclica y ficcional del desarrollo sustentable proviene de su fuente semántica: el desarrollo. En efecto, mientras que el desarrollo sustentable se ha apropiado de una dinámica de ciclo hacia adelante, el desarrollo se validó conceptualmente a partir de una dinámica de ciclo hacia atrás. En este sentido, una de las críticas que la historia puede señalar al desarrollo sustentable es que sus orígenes semánticos están inevitablemente ligados con un concepto –el desarrollo– que modelizó e idealizó el pasado tanto como el desarrollo sustentable ahora idealiza el futuro. Detallemos este punto. El desarrollo requirió de una argumentación teórica para identificar las fases necesarias –procesos de cambio– para que una sociedad alcanzara el crecimiento económico y el bienestar material. Una síntesis de esta argumentación se encuentra en *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*, de W.W. Rostow (1973).

Esta “evolución deseada” se fundamentaba en cuatro generalidades: primero, la distinción del crecimiento de la economía inglesa como el modelo óptimo de cambio; segundo, el papel de la expansión industrial como eje del despegue; tercero, la reducción de la población agrícola y el aumento de la productividad en la agricultura, y cuarto, el crecimiento de las ciudades y de los servicios. No se puede dudar de la gran ruptura que supuso la Revolución Industrial como proceso histórico. Sin embargo, en lo que respecta al

---

modelo de Rostow, esta revolución fue reducida a la versión simplificada de un “gran despegue”, una transformación radical del sistema económico, que generó un extraordinario incremento de las exportaciones británicas. Era una experiencia histórica que, aunque excepcional y “originariamente inglesa”, evidenciaba que el proceso de crecimiento requería de una serie de condiciones previas, pero, en esencia, universales para cualquier otra economía.

A pesar de su popularidad y síntesis, el modelo de Rostow fue ampliamente cuestionado por economistas e historiadores debido a su debilidad empírica. En los propios apéndices de su texto publicado por el Fondo de Cultura Económica, en 1973, el autor hizo eco de una serie de críticas recibidas de economistas como Gunnar Myrdal y S. Kuznets. Por ejemplo, G. Myrdal criticó el contenido teleológico de las etapas del crecimiento, mientras que S. Kuznets reivindicó la naturaleza agregativa del crecimiento económico, en contraposición con la naturaleza sectorial que reclamaba Rostow (Rostow, 1973).

La crítica desde la historia ha sido especialmente importante en lo que se refiere a la validez universal y a la base empírica del despegue en el proceso de industrialización en Inglaterra. Buena parte de estos planteamientos provienen de autores cercanos a la idea de “Revolución Industriosa”. Estos investigadores han puesto su atención en procesos y dinámicas de menor vistosidad que los grandes temas de la revolución; vinculados, en este caso, con procesos como la expansión del mercado interno, así como el mejoramiento de los patrones de consumo en tiempos previos al crecimiento industrial (De Vries, 2009). En concreto, este tipo de investigaciones someten a la duda dos generalizaciones en Rostow y en los estudios tradicionales: la idea del crecimiento autosostenido y la base empírica del despegue económico en los siglos XVIII y XIX. Como lo indica J. Fontana, la primera de estas generalizaciones ha sido contrastada con las bajas tasas de crecimiento que mostró la economía inglesa durante la postguerra, si se comparan con los datos de finales del siglo XIX. Este contraste demostraba casualmente que “la receta de crecimiento no era de duración indefinida” (Fontana, 2001, p. 221). Sobre la base empírica, Fontana afirma que, a partir de estas investigaciones, se valoraron de forma distinta las “expresiones cuantitativas” de la revolución, además que se confirmó que en “los años en que se suponía

---

que se había producido el salto hacia delante, 'el take off', no habían experimentado las tasas espectaculares de crecimiento que pensaba Rostow" (Fontana, 2001, p. 221).

### **¿Cuándo y cómo llegará el desarrollo sustentable?**

Finalmente, existe un problema respecto al tiempo y los períodos en el desarrollo sustentable, o en otros términos, acerca de la duración de los ciclos sustentables. Uno de los elementos medulares del modelo de crecimiento de Rostow consistía en la estimación temporal de los ciclos de cambio de una sociedad. Toda economía en rumbo al desarrollo, según Rostow, pasaba por las siguientes etapas: la sociedad tradicional, la etapa de la formación de las condiciones previas para el impulso inicial, el impulso inicial, la marcha hacia la madurez y la era del alto consumo en masa. Para Rostow era incluso posible estimar estas fases en el tiempo. Por ejemplo, al referirse al ascenso de una sociedad tradicional a una madura, indicaba: "Unos sesenta años después del impulso inicial –digamos, unos cuarenta años después del fin de esta etapa– se ha alcanzado generalmente lo que puede denominarse madurez" (Rostow, 1973, p. 31). Más adelante sostenía que: "Desde un punto de vista histórico, parecen necesarios algo así como unos sesenta años para encaminar a una sociedad desde el principio del impulso inicial hasta la madurez", aunque después moderaba su posición al advertir que "no se justifica ningún dogmatismo acerca de la longitud exacta del intervalo..." (Rostow, 1973, p. 32).

El problema del tiempo del desarrollo nos lleva al tema de las "expectativas sociales y políticas" alrededor del desarrollo sustentable. Si bien la economía del desarrollo han insistido en la noción que aquel es un proceso acumulativo y agregativo, entre las décadas de 1960 y 1980 el discurso político presentó y legitimó la modernización económica como un conjunto de rupturas estructurales, tales como la tecnificación de la agricultura, la redistribución de la tierra y el aumento de la productividad de la mano de obra, entre otros. Pero, asimismo, como un conjunto de aceleraciones coyunturales como el aumento de la población urbana y el apoyo estatal al crecimiento de la industria. La obsesión política por la ruptura como modelo de cambio se tradujo, además, en el surgimiento de una semántica particularmente radical. En sus años dorados, el desarrollo avivó esperanzas a partir de milagros y "despegues criollos", tales como "el milagro brasileño" en la década de 1960 y

---

el “venezolano” en la década siguiente. Aún en la década de 1990, cuando se trataba de buscar ejemplos aleccionadores para nuestra región, al momento de caracterizar la expansión económica de los países del sudeste asiático, se utilizaba comúnmente la denominación de “tigres asiáticos”, para dar cuenta de la energía del cambio y de la agresividad de la transformación. Ahora bien, ¿cuándo llegará, entonces, el desarrollo sustentable?, ¿será mediante etapas rostowianas o será acaso a través de rupturas y coyunturas de aceleración?, ¿surgirá una semántica del cambio sustentable?, ¿seguiremos la historia del subdesarrollo y sus vaivenes, o tendremos la oportunidad para construir una “transición poscapitalista” (Riechmann, Carpintero y Matarán, 2014), que rompa definitivamente con la mitología del desarrollo? (Naredo, 2010, p. 189).

### **Conclusiones**

Los conceptos son nuestras herramientas de pensamiento. Su interrelación con otros conceptos en la forma de frases o ideas representa la base de las “ecuaciones semánticas” que utilizamos para analizar realidades sociales complejas. Sin embargo, a diferencia de las ecuaciones matemáticas, dichas construcciones semánticas son abiertas y no son posibles de calcular con precisión ni de experimentar predictivamente con ellas. Por eso mismo debemos velar porque sus significados sean claros y delimitados. En otras palabras, preocuparnos porque sus núcleos de significado sean coherentes y consistentes metodológicamente. Usar descuidadamente los conceptos es renunciar a la forma elemental para objetivar nuestros análisis y para hacer mínimamente razonables nuestras investigaciones y opiniones.

El objetivo de este artículo ha sido convertir el concepto de desarrollo sustentable –o de sustentabilidad, según sea el caso– en un concepto-problema. Esto es, en un concepto cuya función trascienda la función resolutoria y explicativa de las palabras. Lo que ha revelado este ejercicio es que dicho concepto se caracteriza por una notoria ambigüedad y una evidente dispersión conceptual. En términos generales, es un concepto que equilibra sospechosamente los intereses de quienes defienden el crecimiento económico y la acumulación de riqueza como fines últimos del sistema económico, con los deseos de quienes apoyan la conservación y el respeto por la naturaleza. Sin embargo, este equilibrio

---

claramente no se mantiene cuando se analizan las implicaciones metodológicas de la retórica del desarrollo sustentable. No solamente no resiste los embates desde el análisis económico, sino que también es frágil ante la lectura crítica de la historia. En este sentido, dicho concepto admite, por parte de especialistas en historia y profesorado, una crítica desde la historia conceptual, tal y como frecuentemente lo hacemos en nuestro campo con palabras y retóricas surgidas en diferentes circunstancias políticas. Pero también admite una crítica desde el nicho natural del historiador o la historiadora: el juego del tiempo y de los ciclos. El desarrollo sustentable, en su versión débil o blanda, asume la idealización del futuro como eje de su propuesta de proyección. Y al conservar su dependencia semántica y estructural con el desarrollo, dicha idealización se extiende hacia atrás, al pasado. En su dimensión contracíclica, por otra parte, la idealización se transforma en una invisibilización del pasado al negar la dinámica acumulativa del problema ambiental y de sus efectos. Todo lo anterior reafirma la naturaleza ahistórica del concepto.

Como docentes, somos conscientes de que no siempre podemos resolver los problemas o dudas planteadas por nuestros grupos estudiantiles, porque somos, básicamente, falibles, como es consecuente suponer. Tampoco podemos explicar suficientemente la realidad social, ni mucho menos. Para sobrellevar esta inevitable condición, solo nos queda utilizar los conceptos como herramientas de duda y de escepticismo. En este sentido, abordar críticamente el concepto de desarrollo sustentable es una alternativa para trabajar en el aula el problema de los significados de las cosas, de sus interpretaciones simbólicas, pero también de su coherencia semántica y de su claridad. Esta no es solamente una cuestión de importancia conceptual. La primera expresión del razonamiento son las palabras, pero también las palabras son la primera forma de acción ciudadana. Por tanto, si queremos participar y contribuir al desarrollo de una “ciudadanía ecológica” con capacidad de transformación, es imperativo mejorar y enriquecer nuestros arsenales conceptuales. Palabra y acción están relacionadas entre sí. A fin de cuentas, como bien lo dijo un poeta alemán, las palabras configuran la acústica de las ideas.

## Referencias

- Arndt, H. (1981). Economic Development: A Semantic History. *Economic Development and Cultural Change*, 29(3), 457-466.
- Boada, M. y Toledo, V. (2003). *El planeta, nuestro cuerpo. La ecología, el ambientalismo y la crisis de la modernidad*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Brundtland, G.H. (1987). *Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. EE. UU.: Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Carson, R. (1972). *Silent Spring*. Londres, Inglaterra: Penguin.
- Deane, P. y Kuper, J. (1992). *Vocabulario básico de economía*. Barcelona, España: Crítica.
- De Vries, J. (2009). *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*. Barcelona, España: Crítica.
- Ehrlich, P. (1968). *The Population Bomb*. New York, EE. UU.: Ballantine.
- Fontana, J. (2001). *La historia de los hombres*. Barcelona, España: Crítica.
- González de Molina, M. y Toledo, V. (2014). *The Social Metabolism. A Socio-Ecological Theory of Historical Change*. EE. UU.: Springer.
- Latouche, S. (2008). *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?* Barcelona, España: Icaria.
- Leef, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Martínez A., J. y Roca, J. (2001). *Economía ecológica y política ambiental*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Meadows, D. (1972). *Los límites del crecimiento. Informe al Club Roma sobre el predicamento de la humanidad*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Naredo, J. M. (2010). *Raíces económicas del deterioro ecológico y ambiental. Más allá de los dogmas*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- (2003). *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.



---

Naredo, J. M. y Valero, A. (Dir.). (1999). *Desarrollo económico y deterioro ecológico*. Madrid, España: Fundación Argenteria.

O' Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Riechmann, J., Carpintero, O. y Matarán, A. (2014). *Los inciertos pasos desde aquí hasta allá: Alternativas socioecológicas y transiciones poscapitalistas*. Granada, España: Universidad de Granada.

Riechmann, J. (2004). *Ética ecológica. Propuestas para una reorientación*. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan-Comunidad.

Rostow, W. W. (1973). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.